



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0024273/2018

VISTO:

La propuesta de pronunciamiento a favor del proyecto de interrupción voluntaria del embarazo presentado por la campaña nacional por el derecho al aborto; y

CONSIDERANDO:

Que estamos frente a la séptima presentación del proyecto por la interrupción voluntaria del embarazo

Que es necesario recuperar las distintas acciones y antecedentes que desde esta Facultad se vienen desarrollando tales como:

Adhesión a la Campaña Nacional por el derecho al Aborto Legal Seguro y gratuito en el año 2005, a pocos meses de creada la misma, por impulso de docentes, estudiantes y egresados de la Escuela de Trabajo Social.

Publicación de reseñas, artículos sobre Campaña Nacional por el derecho al aborto "Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir", desarrollados por numerosos docentes de la casa, en diferentes artículos, congreso y en la revista Con Ciencia Social Nueva época, desde 2005 a la fecha.

Recolección de firmas en numerosas instancias junto a organizaciones sociales, feministas y espacios institucionalizados de género de la UNC, para dar tratamiento al 1 proyecto de ley presentado por la campaña Nacional por el derecho al aborto (año 2006 y 2007), las mismas continuaron hasta el año 2010 como estrategia de difusión y debate.

Realización de jornadas, seminarios y charlas debates en conmemoración de las llamadas fechas claves del movimiento feminista como el 28 de mayo "Día de Acción por la Salud de las mujeres" y el 28 de septiembre "Día por la despenalización y legalización del aborto". Se realizó de manera sostenida y articulación con organizaciones del movimiento feminista y de mujeres con impulso desde la Ex Escuela de Trabajo Social (desde 2003 a la fecha).

Participación de docentes de la Escuela de Trabajos Social en 2 Café Científico", en el marco del Programa de Divulgación Científica, Tecnológica y Artística de la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC (2014 -2016).

Incorporación de un módulo sobre aborto en el seminario optativo de género, derechos humanos e Intervención en Trabajo Social durante los años 2009, 2010, 2011.

Dictado del Seminario Optativo "El acceso al aborto desde una perspectiva de derecho". Primer cuatrimestre 2018

Que construimos diariamente una Facultad que busca comprometerse con todos los procesos de lucha de nuestro pueblo.

Que se abrió el debate en el Congreso de la Nación para que se amplíen los argumentos tanto a favor como en contra del proyecto de interrupción voluntaria del embarazo.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

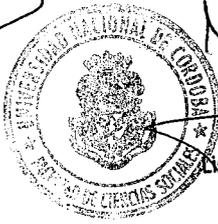
ARTÍCULO 1º: Adherir al proyecto de ley de la Campaña nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, recuperando los numerosos y diversos antecedentes que dan cuenta del proceso de adhesión y trabajo sostenido por las instituciones pre existentes a la creación de la facultad, atento que dichas acciones desarrolladas se realizaron desde el objetivo de favorecer el debate y la formación profesional sobre el derecho al aborto en el marco de los derechos humanos.

ARTÍCULO 2º: Apoyar la defensa de la educación sexual integral con perspectiva de género para decidir, la distribución de anticonceptivos gratuitos en todos los centros de salud para no abortar y el aborto legal, seguro y gratuito en hospitales para no morir.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




LIC. SILVINA ALEJANDRA COELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

129